

RA-66

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

**LA CULTURA
DEMOCRATICA DE LOS
GUATEMALTECOS
1997**

Resumen

Este es un resumen del estudio "La Cultura Democrática de los Guatemaltecos 1997", que fue realizado por Development Associates, Inc. y sus subcontratistas, la Universidad de Pittsburgh y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), con el auspicio de USAID como parte del contrato No. 520-0398-C-002293-00



EDITOR

Asociación de Investigación
y Estudios Sociales (ASIES)
Apdo. Postal 1,005 A
Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A

DIRECCION

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Carlos Escobar Armas
© 1997



ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

**LA CULTURA
DEMOCRATICA DE LOS
GUATEMALTECOS
1997**

Resumen

Indice	Pág.
Resumen	
La Cultura Democrática de los Guatemaltecos, 1997	1
Presentación	1
Capítulo I	
Introducción	3
La muestra de la encuesta y el cuestionario	4
Capítulo II	
Las Organizaciones de la Sociedad Civil, El Gobierno y La Democracia	7
Niveles de participación	7
Factores que influyen en la participación	9
Las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno Local	11
Organizaciones de la Sociedad Civil y los Valores Democráticos	14
Las Organizaciones de la Sociedad Civil, la Tolerancia y el Apoyo al Sistema	17
Capítulo III	
Las Percepciones acerca del Sistema de Justicia	19
Características de las Víctimas de Crímenes o Delitos	19
Accesibilidad y Prontitud del Sistema	20
Imparcialidad de los Procedimientos	20
Satisfacción con los Resultados	24
Factores asociados con el Apoyo al Sistema de Justicia	25

Capítulo IV

Conclusiones	Pág. 27
La Sociedad Civil	27
El Gobierno Local	28
El Sistema de Justicia	29
La Democracia	30

RESUMEN

LA CULTURA DEMOCRATICA DE LOS GUATEMALTECOS, 1997

Presentación

En 1993 se inició un estudio nacional para determinar los valores, creencias y actitudes de los guatemaltecos con respecto a la democracia. Este estudio se repitió en 1995 y en 1997 se realizó un tercer estudio para mostrar los cambios que hubiesen ocurrido y poder conocer las tendencias de la cultura política democrática en Guatemala.

Los estudios fueron realizados por medio de encuestas de opinión con similares características. La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) fue la encargada de realizar las entrevistas. Personal del Centro de Opinión Pública (CEOP) de ASIES participó en el desarrollo del estudio conjuntamente con Development Associates Inc. y la Universidad de Pittsburgh, encargados por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID por sus siglas en idioma inglés) para preparar y ejecutar dichos estudios.

En el estudio de 1997 se hicieron las mismas preguntas básicas que en 1993 y 1995; pero adicionalmente se exploraron las siguientes interrogantes: si la participación de los ciudadanos en las organizaciones de la sociedad civil tenía relación tanto con el apoyo al sistema político guatemalteco como con el nivel de tolerancia política; y si el apoyo a dicho sistema y sus instituciones está asociado con el apoyo y credibilidad del sistema de justicia. Para tal efecto se formularon las preguntas pertinentes cuyo resultado será expuesto más adelante.

Este **resumen** del tercer informe sobre la cultura política de los guatemaltecos, se hace con fines de divulgación y por lo tanto quien desee conocer más detalles del estudio deberá consultarlo en el Centro de Información y Documentación de ASIES.

Asimismo, sobre la conceptualización de cultura política que se utiliza en los estudios, se debe consultar el primer estudio de 1993. A grandes rasgos se puede decir que se concibe la cultura política democrática como un componente de la estabilidad del sistema político a largo plazo. Hay una cultura política democrática cuando los individuos muestran una orientación integracionista en los procesos políticos, conocen el sistema y se interesan en participar activamente en los procedimientos para tomar decisiones que les afectan; los ciudadanos conocen sus derechos y obligaciones y además se organizan para demandar de las instituciones públicas el cumplimiento de las funciones para las cuales fueron creadas.

CAPITULO I INTRODUCCIÓN

Durante los últimos cinco años la sociedad guatemalteca ha experimentado cambios políticos importantes, entre los cuales se mencionan los siguientes: Por un lado se afianza la institucionalidad democrática, consistente, en el traspaso pacífico del poder político por medio de elecciones libres. Por otro, la firma de la Paz, que pone fin al conflicto armado interno y reincorpora a los subversivos a la vida legal y productiva. Además se inicia un proceso de desmilitarización del Estado y de la Sociedad. Asimismo los pueblos indígenas y las mujeres están obteniendo ahora más posibilidades de crear sus propias organizaciones y participar de manera más efectiva.

Si bien la situación ha evolucionado de un antagonismo político a posiciones de mayor tolerancia, hecho que para muchos era inconcebible, la transición a la democracia y específicamente los compromisos contraídos en los Acuerdos de Paz, han generado algunas tensiones entre los grupos más conservadores y los que apoyan los cambios. Así también los esfuerzos por institucionalizar la democracia han producido ya resultados positivos, como el hecho de contar ahora con procesos electorales transparentes y justos. Sin embargo, del lado de la legitimación del sistema se ve con mucha preocupación el creciente abstencionismo electoral.

En el momento en que se realizó la encuesta se comenzaba a organizar la parte institucional de los Acuerdos de Paz y a efectuar la desmovilización armada. No había aún un fuerte debate público sobre los alcances de dichos acuerdos y más bien la temática que impactó la opinión pública era la relativa a la política económica del Gobierno, centrada mucho en la privatización de activos públicos y el tema de la inseguridad ciudadana.

Es importante hacer notar que el conflicto armado interno postergó la discusión sobre cómo resolver los problemas estructurales de la sociedad guatemalteca, sobre todo los relativos a la integración social y a la

redistribución de la riqueza. En aquel momento el Gobierno enfrentaba la oposición de organizaciones populares, que presionaban por soluciones prontas para sus problemas. Las invasiones de tierra para cultivar, la poca credibilidad ciudadana en las autoridades para mantener la paz y la justicia, la impunidad, entre otros fenómenos, han provocado contradicciones entre un proceso que favorece la democratización y el funcionamiento de un Estado débil que no puede responder a todas las demandas de la población.

También debe decirse que a pesar del descontento generalizado, se han abierto mayores oportunidades de participación a las organizaciones de origen rural o popular, así como al movimiento indígena y de la mujer, que ya están tomando un sitio especial en la intermediación social.

El Sistema de Monitoreo de Indicadores Democráticos a través de Development Associates Inc., la Asociación de Investigación y Estudios Sociales y la Universidad de Pittsburgh, llevó a cabo unas encuestas para medir los valores y las actitudes democráticas en Guatemala durante los años de 1993 y 1995, cuyos resultados ya fueron publicados. Este informe presenta los resultados de una tercera encuesta, realizada en Abril de 1997, que permite examinar los cambios ocurridos en torno a dichos valores y actitudes. La preocupación central del estudio son las actitudes públicas relacionadas con los conceptos de apoyo al sistema, apoyo a las libertades democráticas y las interrelaciones entre ambos. Pero además, explora, con mayor profundidad que los estudios anteriores, las actitudes con relación a las organizaciones de la sociedad civil, al gobierno local y al sistema de justicia.

La muestra de la encuesta y el cuestionario

El informe de la encuesta de 1993 describe el instrumento de entrevista utilizado, la base para su validez y confiabilidad, y la muestra nacional que se diseñó.⁽²⁾ Las encuestas de 1995 y de 1997 replicaron el diseño de la muestra y los procedimientos de recolección de datos.

El diseño del cuestionario fue esencialmente el mismo en los tres estudios. Sin embargo en 1995 y 1997 algunas preguntas fueron eliminadas después de hacer el análisis de los datos y su consistencia. En 1995 se

agregaron varias preguntas para explorar el abstencionismo electoral, el grado de participación en política partidista y el involucramiento en los asuntos municipales. En 1997 se añadieron preguntas pertinentes a la participación en organizaciones locales de la sociedad civil y sobre la percepción del sistema de justicia.

Como las encuestas se realizaron en las mismas comunidades, siguiendo los mismos procedimientos de selección en 17 departamentos de la muestra de la República y a población mayor de 18 años, se pueden hacer, con toda confianza, comparaciones directas entre grupos similares de guatemaltecos.

Se debe tomar en cuenta que para distinguir a la población indígena se usaron varios métodos, los cuales se especifican a lo largo del informe. Por otro lado, las tres encuestas se realizaron en momentos oportunos en los que no hubo ningún suceso que pudiera alterar las mediciones de las actitudes de los entrevistados.

CAPITULO II

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL GOBIERNO Y LA DEMOCRACIA

Los científicos sociales han propuesto numerosas teorías para explicar por qué se desarrollan las democracias estables.

Ya Alexis de Tocqueville observaba que la fortaleza de la democracia en los Estados Unidos de América emanaba de un alto involucramiento activo de sus ciudadanos en la vida de la comunidad. Más tarde, Robert Putnam encontró que cuando los ciudadanos se involucran en los asuntos de la comunidad, a través de su participación en las organizaciones de la sociedad civil, son capaces de formular demandas eficaces a sus gobiernos, especialmente a nivel local.

Con la apertura política iniciada hace más de una década y especialmente con los Acuerdos de Paz, los guatemaltecos tienen nuevas garantías para ejercer sus libertades civiles, las cuales, probablemente, propiciarán y ampliarán su participación a través de las organizaciones de la sociedad civil. Por las razones anteriores es importante describir la participación desde varios puntos de vista: en términos de magnitud, identificación, vinculación con otras formas de participación (política democrática por ejemplo), a qué niveles (especialmente municipal) y por su vinculación con las actitudes y valores democráticos.

Niveles de participación

Al hacer el análisis de los datos surgen los siguientes resultados: en términos generales hay una estabilidad en los niveles de participación en las diferentes formas de organización de la sociedad civil; las relacionadas con la iglesia y con la escuela siguen siendo las que involucran a la mayor cantidad de personas; existe un incremento, estadísticamente significativo, en los niveles de participación tanto en organizaciones relacionadas con la escuela como en organizaciones de desarrollo comunitario; pero disminuyó ligeramente en aquellas relacionadas con agrupaciones profesionales y la iglesia. Para apreciar mejor lo dicho, en

la siguiente figura # 1, se hace una comparación de los tres estudios. Debe tomarse en cuenta que para 1995 y 1997, la serie incluyó dos formas de participación adicionales: en partidos políticos y en comités cívicos.

Debe notarse la poca importancia que tienen las organizaciones de servicio, los sindicatos, las cooperativas y las organizaciones políticas. Así también, debe tomarse en cuenta que muchas personas participan al mismo tiempo en más de una organización, por lo que se incluyó la intensidad y frecuencia de dicha participación. (Ver figura # 2).



Figura # 1

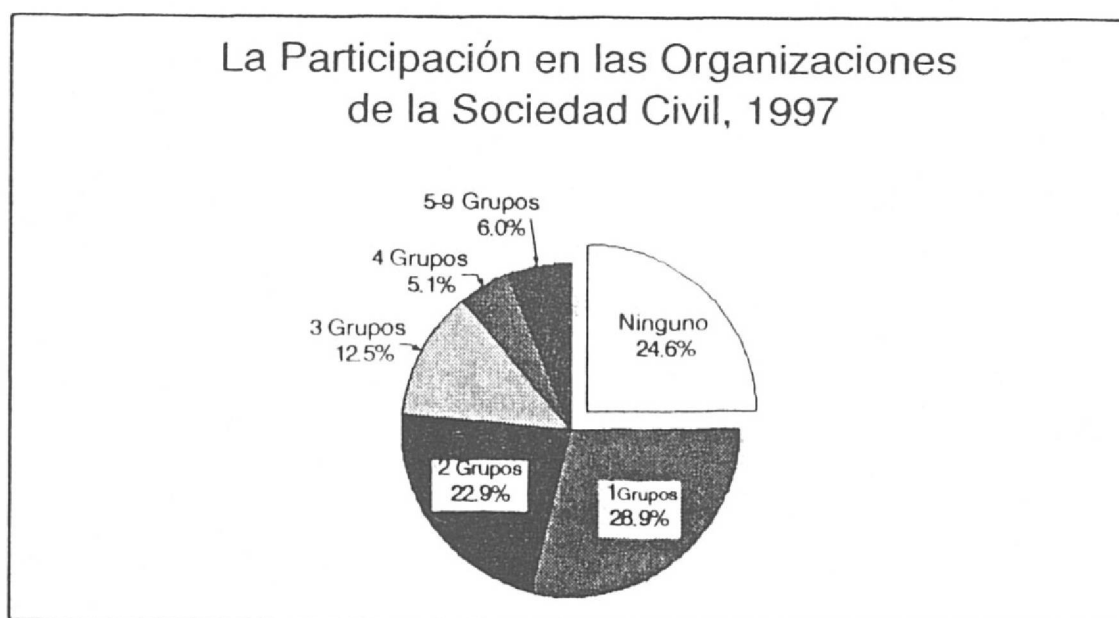


Figura # 2

La participación en las organizaciones de la sociedad civil fue mas alta en 1995 y 1997 que en 1993. Para 1993 el 29% de los guatemaltecos no participaba en ninguna organización; para 1997 la no participación disminuyó a 24% lo cual es una diferencia estadísticamente significativa.

Factores que influyen en la participación

El análisis de los datos revela que el factor educación por sí mismo no explica la diferencia entre los que no participan en ninguna organización y los que sí participan, ya sea en una o en más organizaciones de la sociedad civil. Sólo en los que participan en seis o mas organizaciones, la educación si es un factor que diferencia.

El género desempeña un papel un poco más importante, sobre todo mientras más se participa. Así, hay más mujeres participando en una sola organización y hay más probabilidades de participación en los hombres cuando se trata de participar en varias organizaciones. El patrón descubierto es el siguiente: en organizaciones relacionadas con la iglesia y la escuela no hay mayor diferencia entre géneros, pero en los otros tipos de organización los hombres participan más. Esto se explica no sólo por razones de ocupación, sino más bien por el papel social de género. En la siguiente figura # 3 se puede apreciar mejor las proporciones de la participación. El género es importante, pero solamente para cierto tipos de organizaciones.



Figura # 3

Otro dato interesante es que a mayor grado de educación se vuelve menor la participación relacionada con la Iglesia, a pesar que entre los que tienen una educación universitaria dicha participación está por encima del 40%. El mismo patrón se encontró al examinar los niveles de participación en organizaciones de desarrollo comunitario: mientras más educación menos participación. Esto se explica porque hay más organizaciones de desarrollo en el área rural. El patrón opuesto se da con los clubes de servicio que tienen una base mayormente urbana y con las asociaciones profesionales. La mayor educación influye también para participar en organizaciones como los sindicatos, cooperativas, partidos políticos y comités cívicos, en las cuales los hombres participan a un nivel más alto que las mujeres.

En cuanto a las diferencias de participación según etnicidad, se debe dejar claro que se utilizaron tres formas de identificación: por usar traje indígena, por autoidentificación (que coincidió con el censo de 1994) y por hablar uno de los idiomas autóctonos. En los estudios anteriores se encontró que la autoidentificación generalmente no dio como resultado una marcada distinción étnica, mientras el idioma usado y especialmente el traje, sí.

El estudio revela que la diferencia en términos de autoidentificación o idioma hablado y el índice de participación en organizaciones de la sociedad civil no es significativamente diferente entre indígenas y no indígenas. Esto sugiere que la brecha socioeconómica que separa a ambos grupos no tiene nada que ver con su participación en dichas organizaciones. Cuando se analiza los datos en términos de traje indígena, hay algunas diferencias poco significativas y refuerza lo que resultó anteriormente, la población indígena participa mayormente en actividades de la iglesia y en grado menor en otras formas de organización. **Un cambio que sí se apreció es que la participación política indígena casi se duplicó.**

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno Local

En años recientes el gobierno local o municipal se ha ido fortaleciendo, primero con la asignación de fondos específicos y luego con la descentralización de funciones. También el gobierno local ha sido más accesible al promedio de los guatemaltecos.

Al comparar diez instituciones cubiertas en la encuesta, el gobierno local es la institución pública más confiable para los ciudadanos. Véase la siguiente figura # 4, en la cual se puede apreciar la diferencia con el Congreso de la República, que es otro órgano representativo de la ciudadanía.

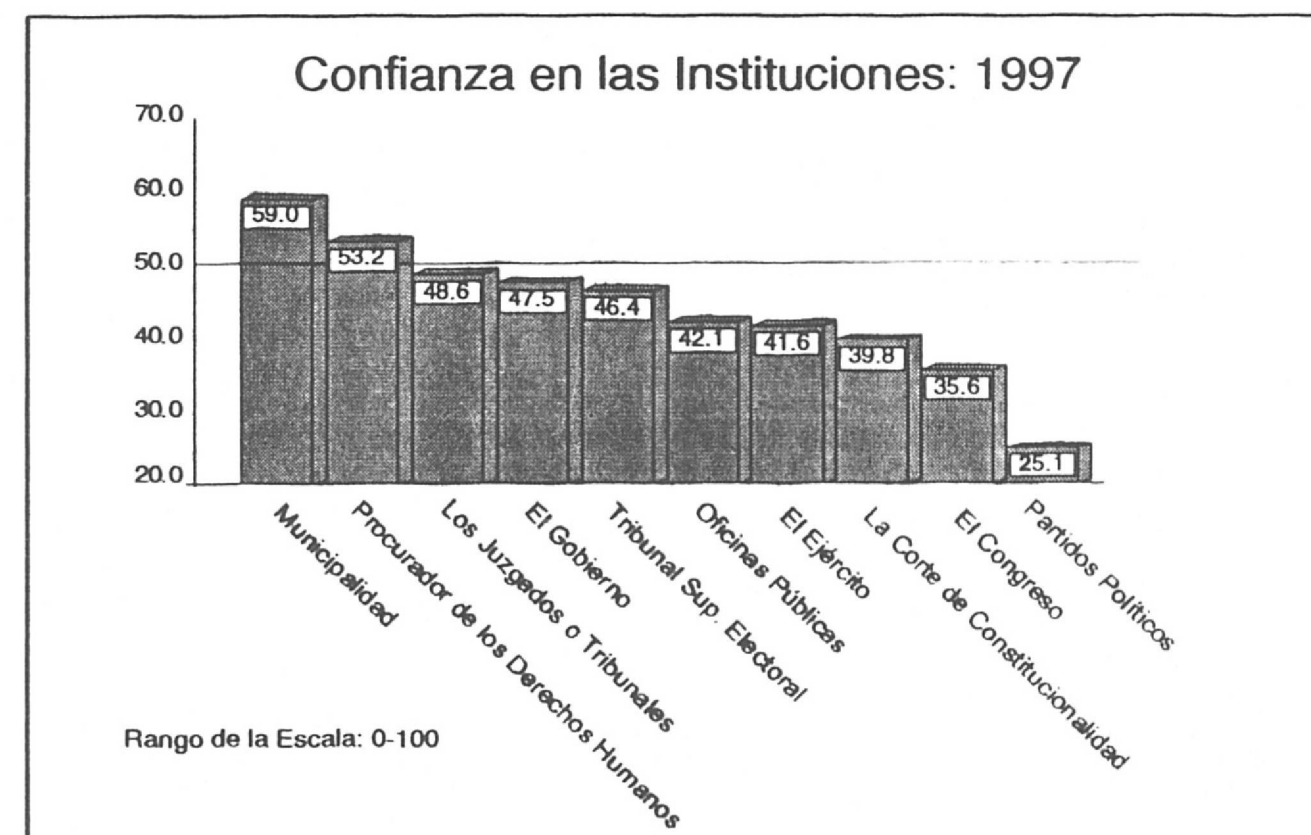


Figura # 4

Asimismo, las personas entrevistadas opinaron que el trato recibido entre varias instituciones públicas, el de la municipalidad fue significativamente mayor. Y cuando se analiza la satisfacción con los servicios municipales, ésta creció significativamente entre 1995 y 1997. A la pregunta sobre la eficacia percibida para resolver problemas locales, los entrevistados prefirieron arrolladoramente a la municipalidad como la más eficaz. Véase la siguiente figura # 5

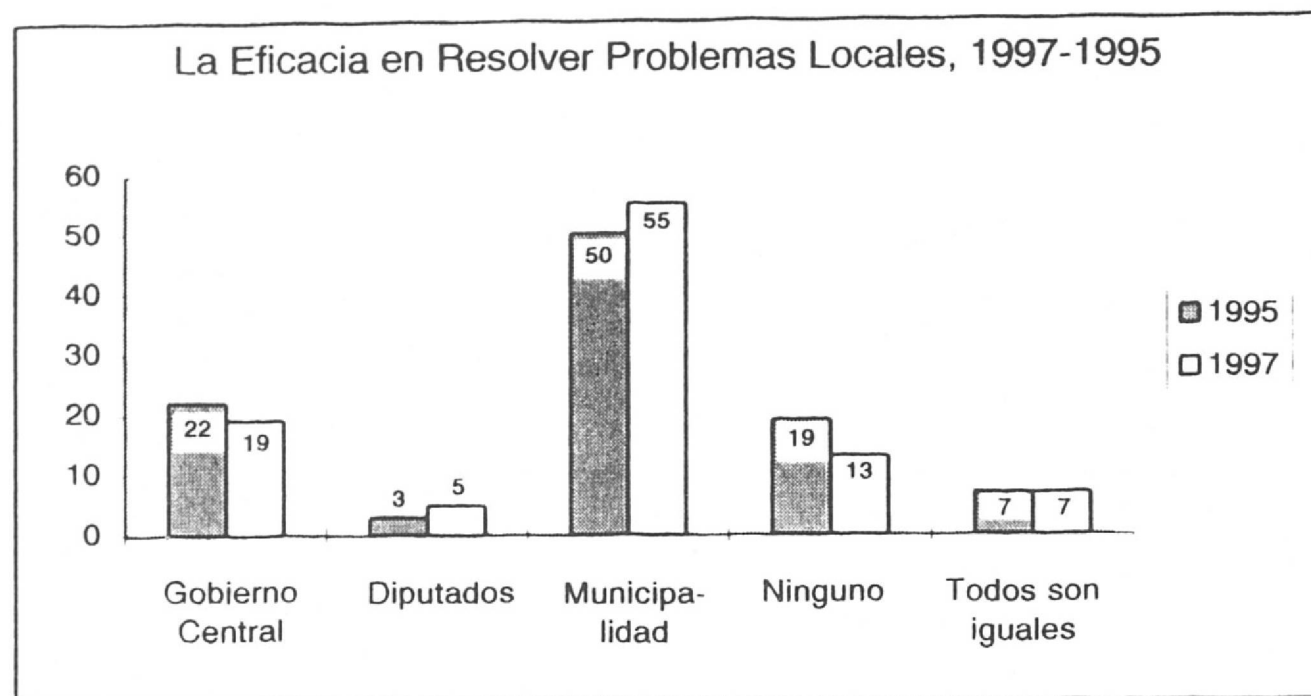


Figura # 5

La participación de la mujer en asuntos del gobierno local es significativamente menor que la participación de los hombres. En el estudio de 1997, el 9% de mujeres asistía a las reuniones del gobierno municipal, mientras los hombres lo hacían en un 17%. Lo cual sugiere que la mujer sigue estando excluida de los asuntos del gobierno local.

Otro punto importante fue relacionar la participación en las organizaciones de la sociedad civil (en general) con la asistencia a las reuniones del gobierno municipal. Entre los que son relativamente más activos, la asistencia a dichas reuniones alcanza cerca del 40% y aproximadamente cuatro veces el promedio nacional.

El activismo en las organizaciones de la sociedad civil y el hacer demandas a los gobiernos locales sigue el mismo patrón que la anterior relación. Mientras más se participa, mayor es la frecuencia de las demandas hechas a dichos gobiernos.

Para apreciar mejor estas dos relaciones, asistencia a las reuniones y demandas a los gobiernos locales, véase la siguiente figura # 6.

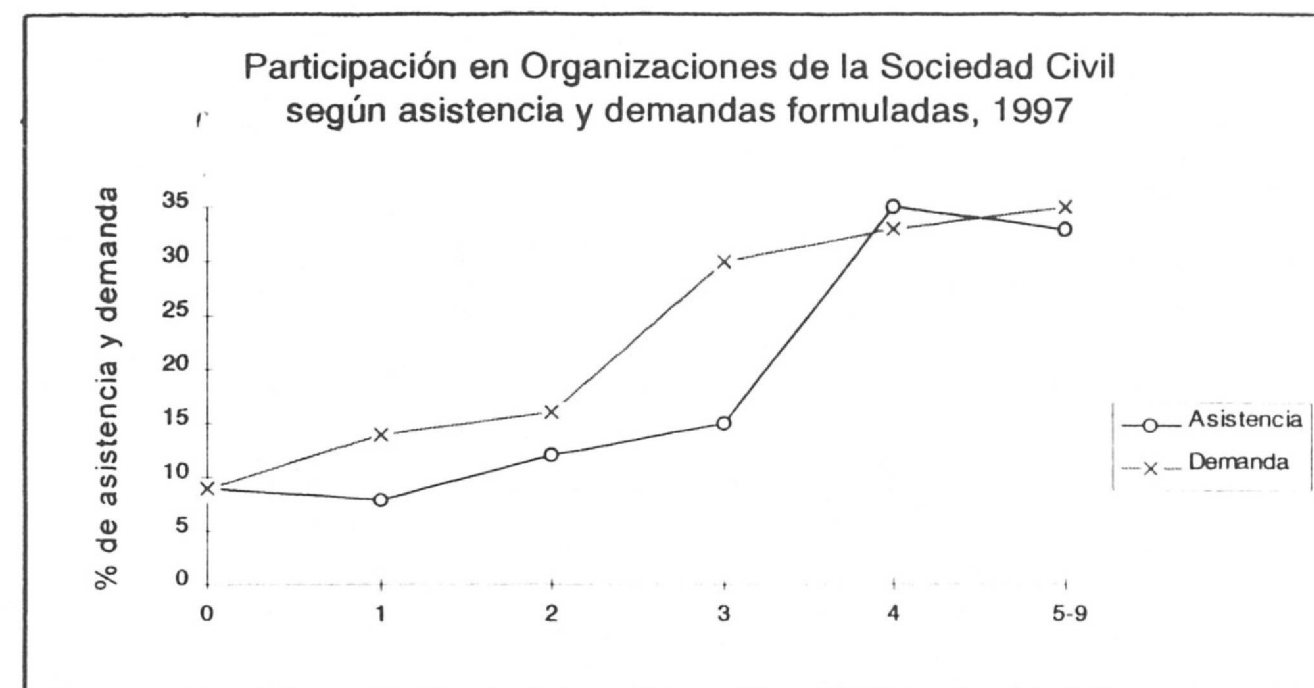


Figura # 6

El análisis muestra un patrón muy similar de relaciones para cada una de las organizaciones incluidas en este estudio. Quien esté más activo en alguna organización, mayor es la probabilidad de que asista a reuniones municipales y haga demandas a los funcionarios de dichas corporaciones.

Ahora que ya se estableció que la participación en organizaciones de la sociedad civil está relacionada con el aumento de la participación en asuntos de un gobierno local, ¿esta participación se vincula a una mayor satisfacción con los servicios que proporciona ese gobierno municipal?

El estudio demuestra que a medida que la participación en las reuniones del gobierno municipal aumenta arriba del promedio (12.5%), la satisfacción con los servicios que este proporciona aumenta marcadamente. Asimismo, hacer demandas también está relacionada con esta satisfacción. Ambas relaciones se pueden apreciar en la figura # 7.

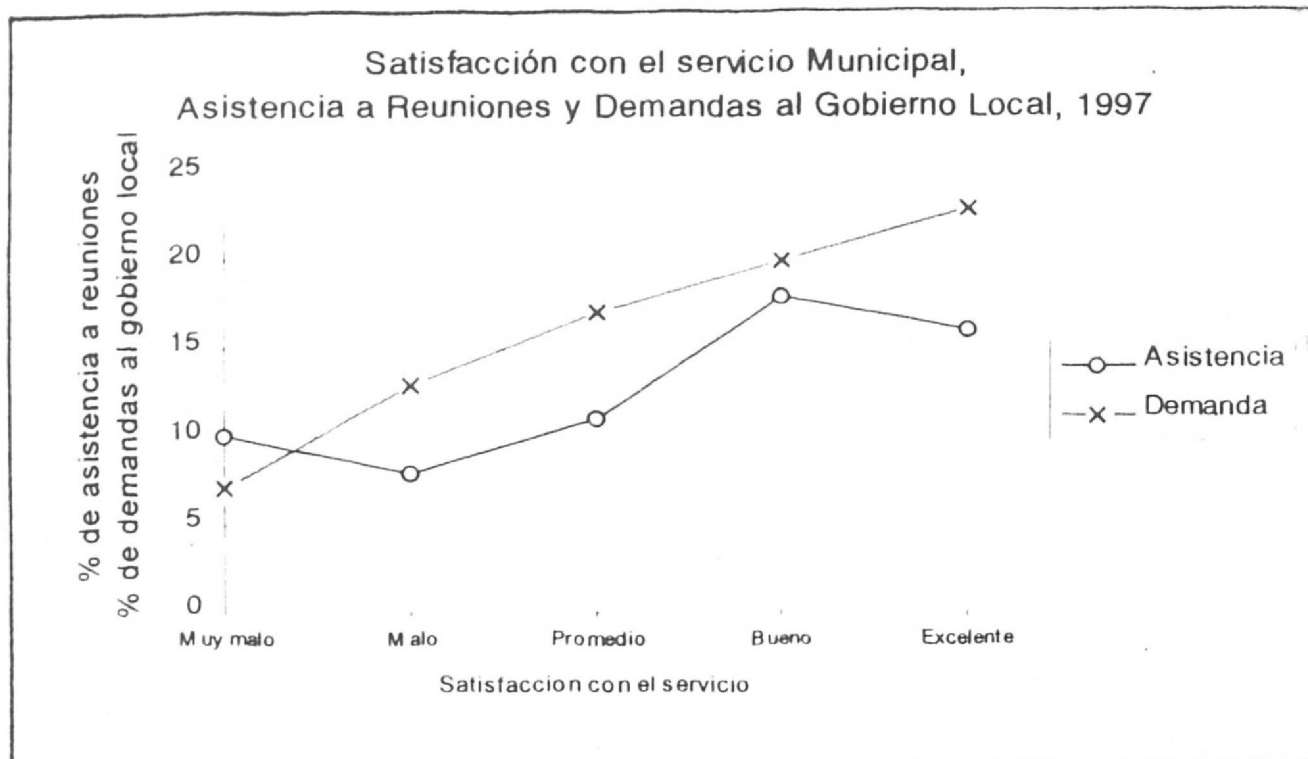


Figura # 7

Organizaciones de la Sociedad Civil y Valores Democráticos

Ya se dijo que el enfoque central de los estudios se ha fundamentado en dos variables claves, con las cuales se construye el índice de estabilidad democrática: la tolerancia (apoyo a las libertades democráticas) y el apoyo al sistema.

Para el estudio de 1997 las preguntas de tolerancia han permanecido iguales que en las encuestas anteriores a efecto de hacer las comparaciones correspondientes. El nivel de tolerancia promedio, en una escala de 100 puntos, fue para 1993 de 44, en 1995 de 49 y en 1997 aumentó a 54 puntos.

En cuanto a etnicidad, dicho nivel, por parte de la población ladina, aumentó de 40 en 1993, a 51 en 1995 y a 56 en 1997. En cuanto a la población indígena permaneció igual, situándose en 49 puntos para los tres años referidos.

En la figura # 8 se puede ver el aumento hacia una clasificación positiva (más de 50 puntos), de tres de los cuatro ítems. Asimismo, que cada medida de tolerancia ha aumentado desde 1993.

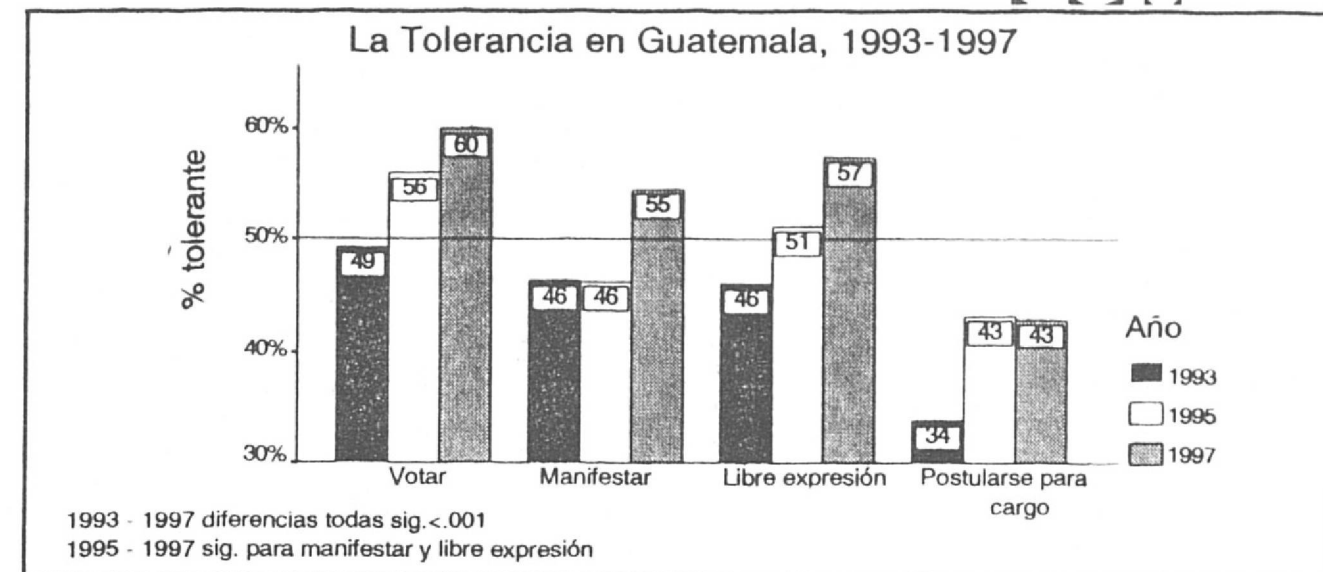


Figura # 8

Al examinar la otra variable, apoyo al sistema, se descubren resultados diferentes; no hay una indicación clara de aumentos de nivel. Entre 1995 y 1997 existe una declinación significativa en cuanto al apoyo otorgado a las oficinas públicas, al TSE, al Congreso y al Gobierno en funciones. El único aumento significativo se encuentra en el renglón: derechos protegidos. Existe una tendencia positiva en cuanto al apoyo a los partidos políticos. La Municipalidad, como nuevo ítem, ha sido clasificada arriba de cualquiera otra institución, lo cual concuerda con los vínculos hallados antes entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno local. En la parte positiva de la escala de 0 a 100 puntos, sólo tres instituciones lograron una marca: las Municipalidades, el Procurador de los Derechos Humanos y el Tribunal Supremo Electoral. Véase la figura # 9.

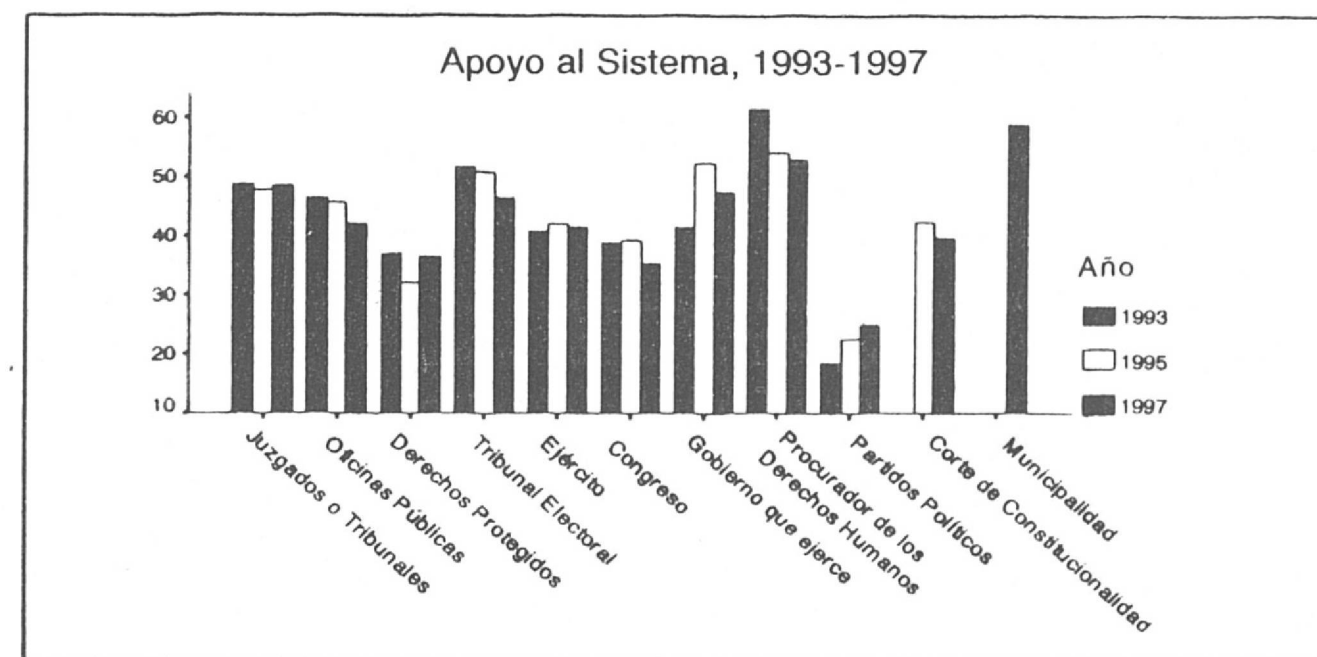


Figura # 9

El modelo que sirve para interrelacionar las variables de tolerancia (apoyo a las libertades democráticas) y de apoyo al sistema, proporciona indicadores de valores sobre los cuales se sustenta una democracia estable o en vías de profundización. Para determinar lo anterior se construyó el Cuadro #1 en donde resulta un aumento en el índice de apoyo a la democracia. En 1993 llegó a un 49.9%, en 1995 a un 55.1% y en 1997 a un 57.9%, haciendo la advertencia que el aumento en la variable de tolerancia es, en mayor parte, responsable de dichos cambios.

Relación entre Tolerancia y Apoyo al sistema, 1993 a 1997

			Tolerancia		
Año			Alta	Baja	Total
1993	Apoyo al Sistema	Alto	19.2%	20.3%	39.5%
		Bajo	30.7%	29.8%	60.5%
	Total		49.9%	50.1%	100.0%
1995	Apoyo al Sistema	Alto	18.0%	17.2%	35.3%
		Bajo	37.1%	27.6%	64.7%
	Total		55.1%	44.9%	100.0%
1997	Apoyo al Sistema	Alto	23.6%	17.7%	41.2%
		Bajo	34.3%	24.5%	58.8%
	Total		57.9%	42.1%	100.0%

Cuadro # 1

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, la tolerancia y el Apoyo al Sistema

En cuanto a la vinculación entre la participación en las organizaciones de la sociedad civil y las dos variables clave de actitudes resultó lo siguiente: a) se evidencia que a medida que aumenta dicha participación, también aumenta el nivel de tolerancia; y cuando los guatemaltecos participan en dos o más organizaciones de la sociedad civil, el nivel de tolerancia se mueve a la parte positiva del continuo, o sea, arriba de los 50 puntos en la escala de 0 a 100; b) se evidencia también que la participación en las organizaciones de la sociedad civil se relaciona con un mayor apoyo al sistema, más sin embargo se mueven en la parte no positiva de la escala, o sea, abajo de los 50 puntos.

CAPITULO III

LAS PERCEPCIONES ACERCA DEL SISTEMA DE JUSTICIA

El sistema de justicia es de particular preocupación en una sociedad como la guatemalteca que, para consolidar la democracia, debe crear un verdadero Estado de Derecho. Es importante estudiar el nivel de credibilidad institucional, pues esto permite establecer la eficacia y legitimidad del Gobierno y del sistema político en general.

Los datos de las tres encuestas indican que el nivel de confianza pública en el sistema de justicia es moderadamente bajo con tendencia a mejorar. El porcentaje del público indicando que no tiene confianza en los juzgados disminuyó del 25% en 1993 al 18% en 1997. Se describe a continuación a los que han sido víctimas de alguna clase de delito e informan acerca de cómo ellos perciben el sistema judicial.

Características de las Víctimas de Crímenes o Delitos

De acuerdo a la encuesta de 1997, el 22% de los guatemaltecos había sido víctima de un robo, asalto o secuestro en los últimos 12 meses. Casi la mitad de residentes del área metropolitana de la Ciudad de Guatemala (47%), indicaron que ellos o un miembro de su familia fueron víctimas de un crimen o delito en el último año. Utilizando las técnicas de regresión múltiple se puede entender mejor las características de las víctimas.

Los resultados indican que hay más posibilidad de ser víctima, si se vive en la región metropolitana, si se es ladino, si se participa en grupos y organizaciones comunales (grado de participación en tres grupos básicos) y posiblemente, si se tiene más de seis años de escolaridad. No se encontró relación con otros aspectos como: género, edad, condición económica relativa o participación en las organizaciones de la sociedad civil.

Accesibilidad y Prontitud del Sistema

Para conocer cómo el público percibe el sistema de justicia penal, se preguntó acerca de la prontitud con la que dicho sistema respondía y acerca de la facilidad con que se podría presentar una queja. El siguiente Cuadro # 2, muestra que no hay ningún cambio importante en los tres años.

Prontitud de Respuesta Percibida de los Juzgados por año.

	1993	1995	1997
Rápidamente	7%	10%	8%
Lentamente	75%	75%	73%
No Saben	18%	14%	19%

Cuadro # 2

Las preguntas de la tercera encuesta permitieron que se investigara esta percepción de manera más profunda. De los que dijeron haber sido víctimas de delito, sólo un 39% indicó que lo había denunciado a las autoridades, sin embargo tuvieron la misma opinión que los entrevistados en general y de quienes dijeron ser víctimas, pero sin denunciar el delito. Nueve de cada diez perciben que el sistema de justicia opera lentamente.

En cuanto al otro factor que trata de averiguar sobre la dificultad percibida para denunciar el crimen o delito a las autoridades, el 60% cree que es difícil o muy difícil hacerlo. O sea que el grado de contacto con dicho sistema no altera la percepción sobre la prontitud de repuesta ni sobre la facilidad de ejecutar una denuncia.

Imparcialidad de los Procedimientos

Partiendo de la concepción de que la legitimidad del sistema de justicia está fuertemente basado en la percepción de la imparcialidad de los procedimientos, se agregaron para la encuesta de 1997 varias preguntas al respecto. El primer resultado indica que, en general, el 48% percibe que fueron tratados de una manera justa por lo menos algunas veces.

Otro aspecto que identifica la imparcialidad de un proceso es el grado en se percibe que se defienden los derechos de los ciudadanos por parte de las autoridades, policía y juzgados. Los resultados no le dan un fuerte aval a ninguna de las dos instituciones, sin embargo de los que respondieron negativamente, se aprecia una pequeña mejoría, sobre todo con respecto a la policía.

Con referencia a la neutralidad en el trato que brindan estas instituciones, según grupo étnico o económico de las personas entrevistadas, alrededor de la mitad respondieron que los juzgados trataban a indígenas y ladinos igual. La percepción sobre el trato policial está mejorando.

Un análisis más profundo revela que arriba del 40% de los entrevistados, sin considerar factor étnico, cree que los ladinos son mejor tratados que los indígenas por la policía o por los juzgados. Pero tomando en cuenta la etnicidad, en la figura # 10 se muestran las diferencias.

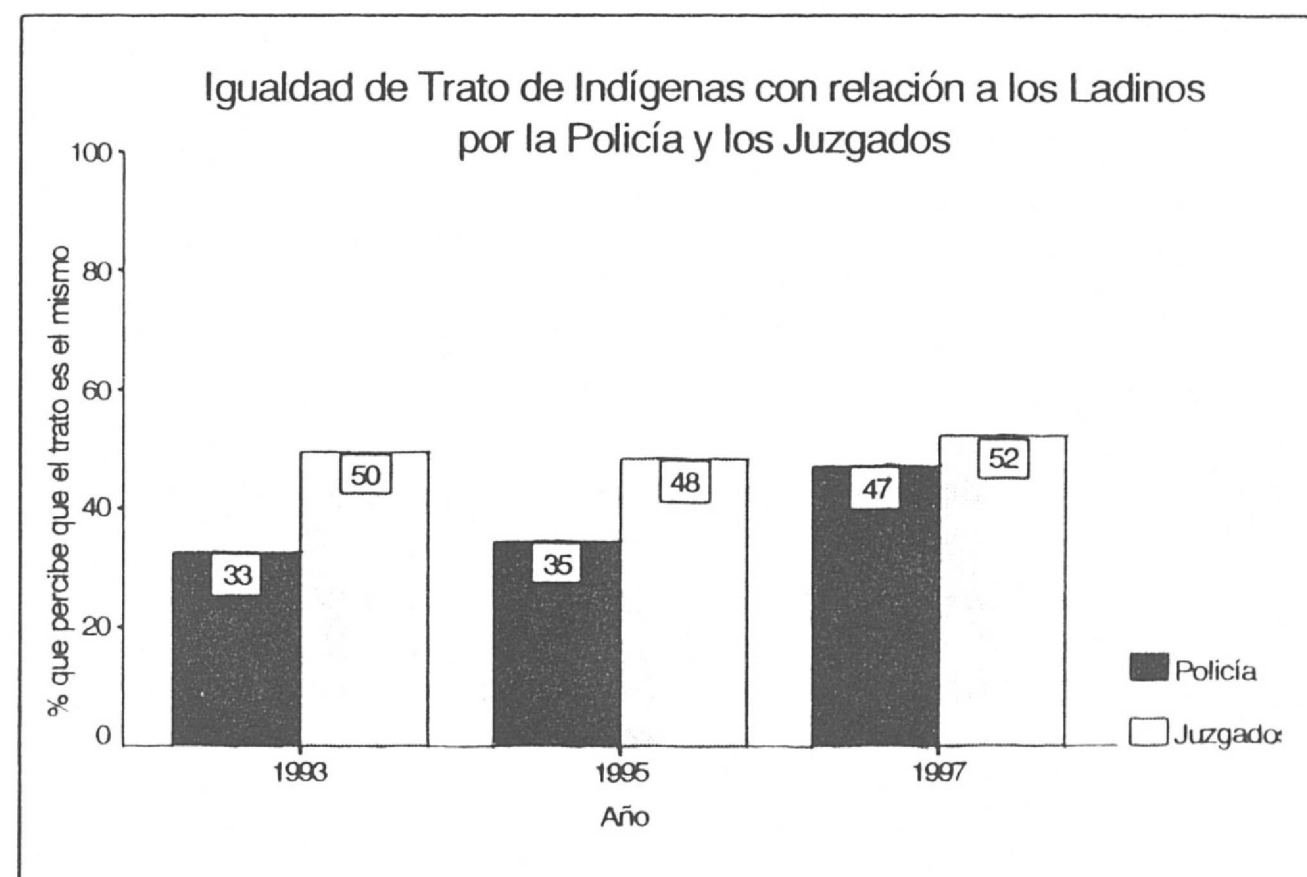


Figura # 10

Desde el primer estudio en 1993, el número de indígenas que perciben mayor desigualdad en el trato no ha variado mucho, sin embargo hay que hacer notar que dicha percepción es más positiva cuando la población indígena se autoidentifica como tal. Por otro lado hay tendencias positivas, pues mientras en 1993 sólo el 25% creía que la policía los trataba de una manera similar a los ladinos, en 1997 aumentó a 42%. En cuanto al trato igual dado por los juzgados, el porcentaje se elevó un poco, de 46% en 1993 al 49% en 1997. Cuadro # 3.

Trato Percibido por Indígenas y Ladinos de la Policía y los Juzgados o Tribunales, 1997

Trato Relativo	Indígena		Auto identificación		Ladino		Total	
	Definido por el traje							
	Poli- cia	Juz- gados	Poli- cia	Juz- gados	Poli- cia	Juz- gados	Poli- cia	Juz- gados
Ambos tratados por igual	29	40	42	49	48	54	47	53
Indígenas son tratados mejor	1	1	2	2	3	3	2	2
Ladinos son tratados mejor	70	58	55	49	49	43	50	45

Cuadro # 3

Con respecto a la neutralidad en el trato según la situación económica, en los tres estudios se muestra que más de tres cuartos de los entrevistados creen que los juzgados favorecen al rico y poderoso, aumentando incluso al 81% en 1997, véase el siguiente cuadro # 4.

Trato de los Juzgados o los Tribunales al Rico y Poderoso (Porcentaje)

	1993	1995	1997
Los Juzgados favorecen siempre	75	77	81
Los Juzgados favorecen algunas veces	17	14	13
Los Juzgados no favorecen	8	9	6

Cuadro # 4

Otro aspecto que se abordó en el estudio de 1997 es el de los sentimientos de la gente acerca de cómo son tratados, si son respetados ellos y sus puntos de vista. El resultado fue que un 36% indicó que no podían dar una respuesta por no tener experiencia con la policía, un 45% no la tenía con los juzgados y un 65% con el Ministerio Público. De los que sí respondieron porque habían tenido algún contacto con el sistema de justicia (personificado en estas instituciones), más del 75% indicó que el trato recibido fue regular, bueno o muy bueno; o sea que la minoría resintió dicho trato.

Al realizar la comparación de este tópico con los anteriores estudios; sólo se incluyeron las respuestas sobre la policía y los juzgados, ya que la pregunta sobre el trato dado por el Ministerio Público fue incluida hasta 1997. Las tres encuestas indican que ha habido una mejoría en la manera cómo son vistas estas dos instituciones. Desde una perspectiva diferente la figura # 11 da cuenta de la tendencia general que se vislumbra.

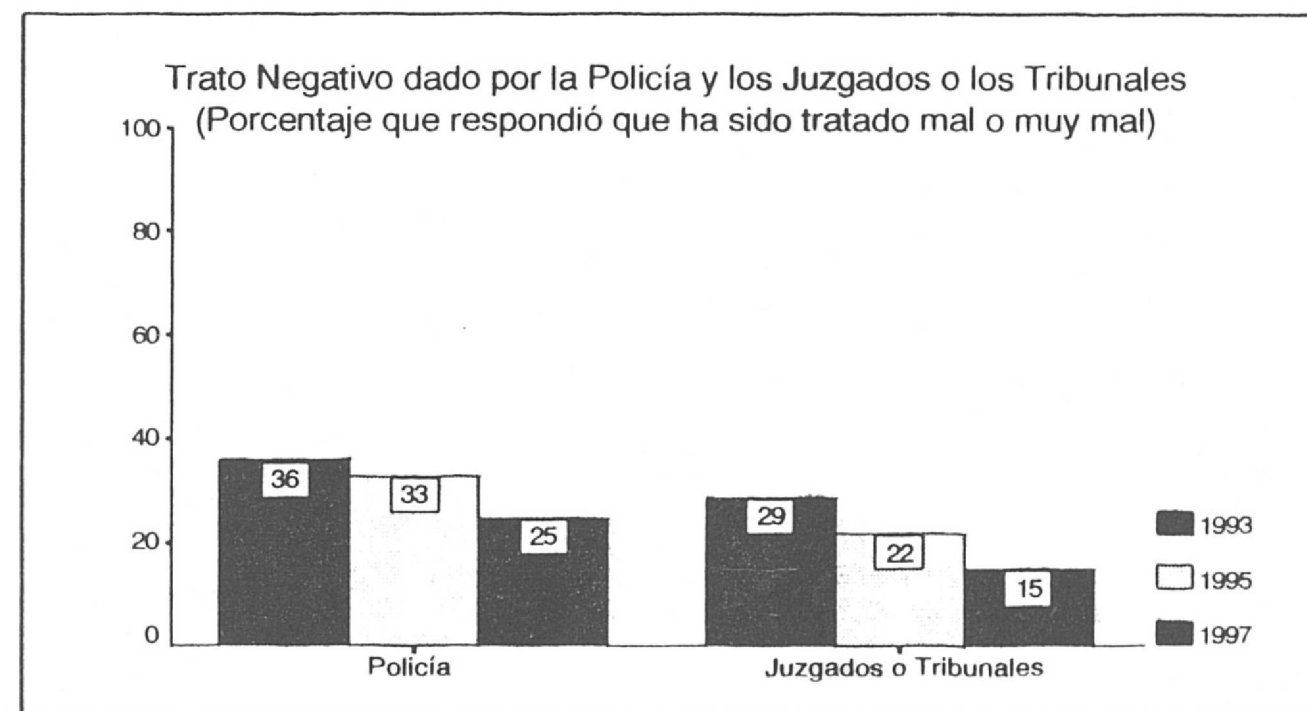


Figura # 11

Para investigar si el trato dado por el sistema de justicia está asociado con ciertos tipos de características personales, se elaboró una escala y luego se condujeron varios análisis de regresión.

Considerando a la población como un todo, se encontró, realizando una escala de 0 a 100 puntos, que tres variables están significativamente relacionadas con la calidad de trato: a) en cuanto a la región, los residentes en el área metropolitana están en la parte negativa del trato: 49 puntos; el suroccidente recibió 69 puntos, el suroriente 65, el nororiente 60, el noroccidente 58; b) en cuanto a riqueza relativa se ubicaron tres categorías y las tres alcanzaron la parte positiva; c) en lo relacionado a la participación comunal (es decir en la escuela, iglesia o grupos de desarrollo) se relacionó negativamente con ser tratado bien, lo cual resulta desconcertante. Al limitarse la base de datos para el mismo análisis, a la gente que había efectuado una denuncia a las autoridades, se pudo aprehender mejor lo que sucedía: existe un descenso en el nivel de trato percibido por los entrevistados con los niveles más altos de participación comunal. Esto quiere decir que son las personas más críticas al sistema, las menos satisfechas con la calidad de trato que reciben. En un país como Guatemala, con un historial de trato severo y hasta cruel para activistas comunitarios esto es comprensible.

Satisfacción con los Resultados

Otro factor importante para el estudio, es medir la satisfacción que han tenido los entrevistados cuando han experimentado ser usuarios del sistema de justicia en Guatemala. Se preguntó si estaban satisfechos con los resultados que obtuvieron después de hacer denuncias, quejas o querellas ante las autoridades o miembros del sistema judicial. Como se muestra a continuación, los que han tenido una reciente exposición al sistema son los menos satisfechos con los resultados, véase cuadro # 5.

Satisfacción de los usuarios con los Resultados Obtenidos de su experiencia con la Policía y los Juzgados

	Público General	Nunca efectuado	Efectuado denuncia
Muy satisfechos	11	20	11
Un poco satisfechos	22	42	31
Satisfechos			
No satisfechos	20	30	58
No saben	47	-	-

Cuadro # 5

Otra de las preguntas hechas para medir cómo el público valora los resultados del sistema de justicia es la que se refiere a la confianza en la policía y los juzgados por encima de la posibles fuentes alternas para impartir justicia. Debido al aumento del crimen en Guatemala, se agregó la siguiente pregunta para el cuestionario de 1997: "si al cometerse un crimen o delito en su comunidad, la justicia debe hacerse a través de la policía y los juzgados, o a través de los líderes de la comunidad, por la familia o los amigos de las víctimas, o por la propia víctima". Más de dos tercios indicó que por la policía o los juzgados (69%).

Factores asociados con el Apoyo al Sistema de Justicia

Para discernir sobre los factores que pueden ser asociados con el nivel de confianza pública en el sistema de justicia, se condujeron varios análisis de regresión. Se relacionaron una serie de variables de características personales y variables relacionadas con las percepciones sobre dicho sistema con el grado de confianza en el sistema de justicia, y luego, con el apoyo al sistema político en general.

Los resultados mostraron que cinco variables son significativas:

a) Educación: gente con menor escolaridad tiene actitudes más positivas hacia el sistema que las de mayor escolaridad.

b) Género: El nivel de confianza de los hombres (51 puntos) es mayor que el de las mujeres (46);

c) Urbana/rural: En las áreas rurales hay mayor nivel de confianza (50) que en las urbanas (47);

d) Calidad de trato: Existe una relación positiva entre los que han sido tratados por representantes del sistema de justicia y la confianza que tienen en el mismo;

e) Región: Hay una relación negativa entre los residentes del noroccidente y la metrópoli con el nivel de confianza en el sistema de justicia.

Se realizó posteriormente una segunda serie de análisis de regresión para determinar predictores significativos del apoyo al sistema político como un todo. Se halló que la calidad del trato dado por las autoridades legales (Policía, Juzgados, MP) es un predictor significativo de apoyo, mientras la satisfacción con los resultados del sistema de justicia no lo es. Esto induce a pensar que es más importante si la gente siente que tiene oportunidad para que su punto de vista sea presentado y valorado imparcialmente y si es tratada con cortesía y respeto. Se concluye que es necesario mejorar el sistema y generar el aumento en el apoyo público. Ver figura # 12.

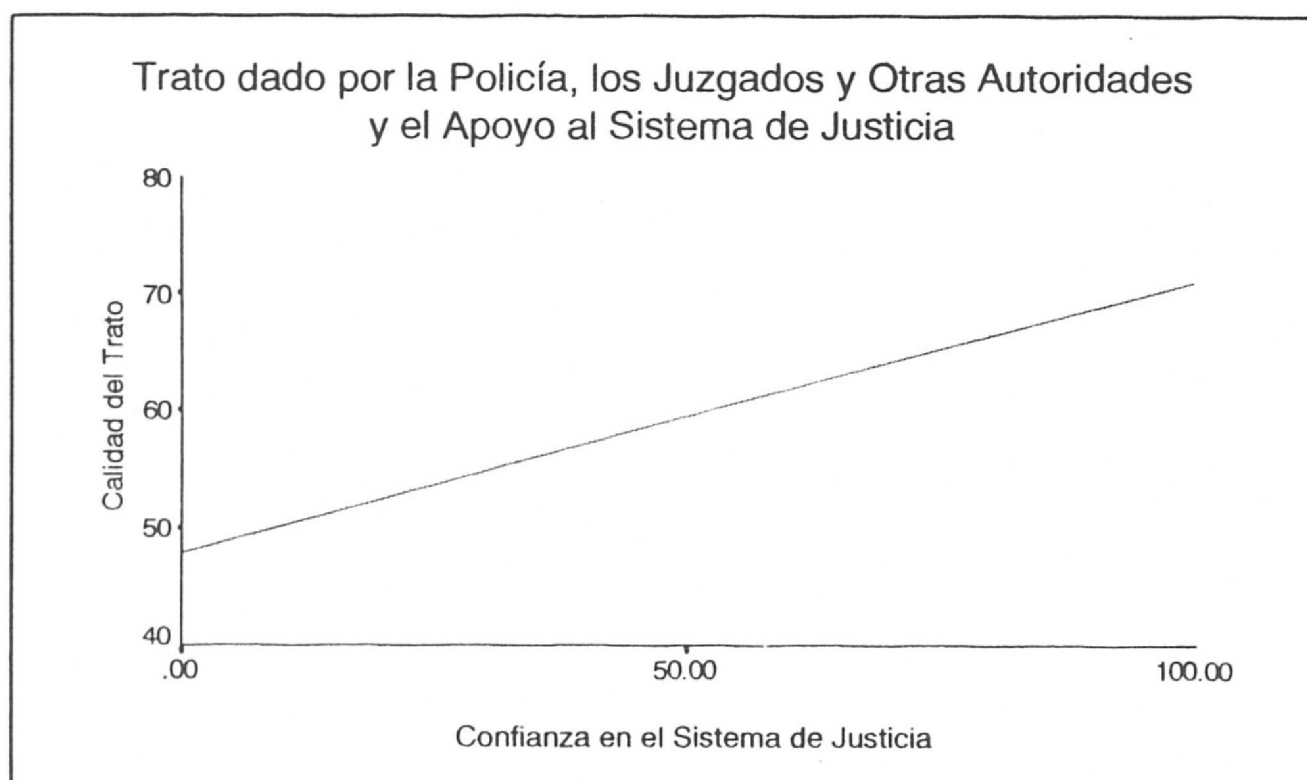


Figura # 12

CAPITULO IV CONCLUSIONES

La firma de los acuerdos de paz ofrece la mejor oportunidad para entrar en una nueva era de democracia y, aunque dichos acuerdos son solamente un marco de trabajo, el principal desafío se refiere a la manera de poner en práctica los compromisos adquiridos y establecer una democracia estable en Guatemala.

Este estudio evidencia que existen oportunidades de consolidar la democracia desde abajo y demuestra que hay mitos erróneos sobre la cultura política de los guatemaltecos. De varias maneras se encontró que la población indígena es más probable que apoye la democracia estable que la ladina. A continuación se presentan algunos de los más importantes hallazgos del estudio.

La Sociedad Civil

Se ha argumentado que un problema central de la debilidad de la democracia en los países latinoamericanos es la falta de participación de las masas en las organizaciones cívicas. La encuesta descubre que más de tres cuartas partes de la población participan en por lo menos una organización de la sociedad civil local y existe una tendencia positiva, desde 1993, a que más personas se involucren en alguna organización. Debe tenerse en mente que Guatemala es un país pobre y muchos de sus ciudadanos tienen muy poco tiempo libre, ya que sus días se llenan con los desafíos inmediatos de ganarse la vida. La participación en organizaciones de desarrollo comunitario ha aumentado significativamente en el período en que se realizaron los tres estudios.

Un mito acerca de la participación ha sido que solamente los que tienen un nivel de escolaridad alto se involucran en las organizaciones cívicas. Pero el estudio demuestra que los guatemaltecos que participan en dichas organizaciones, no importando con que intensidad y frecuencia,

no tienen un mayor nivel de educación que aquellos que no participan en lo absoluto. Lo que significa que los esfuerzos que podrían hacerse para estimular la participación de las masas no tienen que esperar hasta que aumenten los niveles generales de educación para éstas.

La posición de la mujer, que la ha llevado a ocupar papeles secundarios o inferiores a los de los hombres, explica porqué éstas participan en menor grado cuando se examina el índice general de participación. Pero el estudio halló que existen ciertos ámbitos en los cuales las mujeres son más activas que los hombres, como por ejemplo en los grupos de la Iglesia y de la escuela. El estudio demuestra que el género y la educación no son barreras para la participación en las organizaciones de la sociedad civil.

Los resultados, también sugieren que para que las mujeres desempeñen un papel activo en el proceso político, no es suficiente aumentar el nivel de escolaridad, sino emplear otros procedimientos para llenar el vacío que existe en la participación político partidaria.

Otro mito es creer que la población indígena participa menos que la ladina. A lo largo del estudio se demuestra lo contrario, no hay diferencias significativas en la participación en organizaciones cívicas, excepto para los grupos de la Iglesia, en los que hay mayor participación indígena y en los clubes de servicio donde los ladinos participan más.

El Gobierno Local

Entre los hallazgos más importantes del estudio está encontrar el alto nivel de confianza que los guatemaltecos tienen en sus gobiernos locales o municipales, sobre todo cuando se les compara con otras organizaciones relacionadas con la representatividad. De allí que se diga que la democracia puede lograrse desde “abajo”, desde sus organizaciones de base. A pesar que se han desarrollado algunas crisis de gobernabilidad por la heterogenización de la participación política electoral, la municipalidad es vista abrumadoramente como la institución más eficaz en la solución de los problemas locales y como la que mejor trato da a los pobladores.

Asimismo, el estudio revela que la participación en las organizaciones de la sociedad civil está estrechamente vinculada a la participación en los gobiernos locales, ya sea asistiendo a reuniones o haciendo demandas. Pero el estudio, también descubre una gran brecha de género en la participación de los hombres en comparación con la de las mujeres; es necesario hacer algo para aumentar el papel de las mujeres en el gobierno local, que dicho sea de paso, su nivel de participación es el más bajo en Centroamérica.

El Sistema de Justicia

Un estudio oficial, hecho a finales de 1996, decía que el sistema de justicia penal y la discusión sobre el crimen o delito es un tema crucial para los guatemaltecos, por lo que planteaba un desafío para el ejercicio del poder.

El nivel de criminalidad ha llegado tan alto y ha puesto la seguridad personal en una situación tan insostenible que hay posibilidades de que se lleguen a apoyar medidas antidemocráticas y esto pueda poner en peligro el Estado de Derecho y la misma consolidación de la Democracia.

Por estas razones la encuesta de 1997 añadió un peso a las preocupaciones acerca de los temas del sistema de justicia. Los resultados de esta encuesta indican que un 22% de la población entera ha sido víctima de un asalto, robo o secuestro durante el año anterior (47% en la metrópoli).

Entre los hallazgos más importantes están: que el 90% de la población cree que el sistema de justicia es lento, que favorece al rico y poderoso y además, algo que amenaza la confianza pública, que la mayoría piensa que el sistema favorece a los ladinos más que a miembros de la población indígena.

Aunque no existe ningún cambio discernible en el nivel de confianza en general en el sistema de justicia, de 1993 a 1997 los estudios muestran que si ha existido una mejora significativa en la manera cómo la gente percibe que han sido tratadas por la policía, y en grado menor, por los juzgados.

Esto último es importante averiguarlo, pues el nivel de tratamiento que tienen las autoridades hacia la población es un mecanismo de predicción del grado de confianza de la gente en dicho sistema. Lo anterior sugiere que las reformas al sistema de justicia en Guatemala pueden estar dando sus primeros frutos, por lo que es deseable que continúen y se desarrollen nuevas actividades en tal sentido. Asimismo, el estudio sugiere indagar con mayor profundidad la percepción de que el sistema favorece más a algunos grupos que a otros.

La Democracia

Los resultados sugieren que se debe tener un enfoque local en el estudio de la consolidación de la democracia en Guatemala.

El valor de la tolerancia está creciendo consistentemente a través de los años, haciendo elevar el índice de apoyo a la democracia de 50% en 1993 a 58% en 1997. Un hallazgo que surge claramente es que a medida que crece la participación en las organizaciones de la sociedad civil, también aumenta la tolerancia. El apoyo al sistema también está vinculado positivamente con dicha participación.

Se concluye que la forma más fácil de aumentar el apoyo a la democracia es estimular más la participación en las organizaciones de la sociedad civil y aumentar el nivel de confianza pública en el sistema de justicia. Otros factores, como cambiar las condiciones socioeconómicas de la mayoría pobre de Guatemala, que dependen de medidas redistributivas y de crecimiento económico, son también necesarios, pero serán viables a largo plazo. En el corto plazo debiera haber más participación en el gobierno local o municipal, más tolerancia y mayores niveles de apoyo al sistema en general.



Asociación de Investigación y
Estudios Sociales (ASIES),
Guatemala, C.A.

ASIES es una entidad de servicio, privada y no lucrativa, orientada a la reflexión, la investigación científica y el análisis de la realidad nacional. Trata de estimular la participación ciudadana en los procesos de búsqueda e implementación de soluciones concretas para la problemática del país.

Surgida en 1979 y fundada en 1982, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES- adquirió personalidad jurídica mediante Acuerdo Gubernativo número 608-88, del 2 de agosto de 1988.

Fines:

- Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica-social y cultural del país.
- Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y sobre aquellos problemas internacionales que afecten al país.
- Contribuir a la formación permanente de los asociados, mediante el enriquecimiento de su caudal de conocimientos científicos.

Funciones:

- Constituir un foro nacional de reflexión y discusión de los fenómenos socio-políticos, económicos, ambientales y culturales que conforman la problemática guatemalteca, mediante la organización de actividades públicas y privadas.
- Mantener relaciones de intercambio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico, tanto nacionales como internacionales.
- Contribuir a la formación de los ciudadanos mediante la difusión de los resultados de sus trabajos de investigación y de análisis de la realidad nacional.

ASSOCIATION FOR SOCIAL RESEARCH AND STUDY -ASIES-

ASIES is a private, non-profit service and cultural entity, dedicated to promote reflexive study, scientific research and analysis of Guatemalan reality. It tries to stimulate the search and implementation of concrete solutions to the country's problems, encouraging citizen participation.

Born in 1979 and founded in 1982, the Association of Social Research and Study -ASIES- acquired its juridical personality by Government Decree No. 608-88, dated August 2nd., 1988.

Purposes

- Carry out research studies and analysis of the political, socioeconomic and cultural situation of Guatemala.
- Promote study, discussion and reflection on national problems, and on those international problems that affect the country.
- Contribute to the permanent qualification of its associates, constantly increasing their scientific knowledge.

Functions

- Constitute a national forum for the discussion and reflection on the various aspects of the Guatemalan reality -socioeconomic, cultural, political and others- through the organization of diverse activities, both private and public.
- Maintain constant exchange and cooperation relations with the public and private cultural and scientific entities.
- Constantly improve the formation of Guatemalan citizens, through the publication and diffusion of the results obtained in its research studies and its analysis of national reality.